

## CONDICIONES GENERALES DE VENTA Y SUMINISTRO

**Ámbito de aplicación y aceptación:** Estas Condiciones Generales se aplican a todas las ofertas, ventas y suministros ("la Oferta") realizados por AUXLAPER, S.A. (en adelante, "AUXLAPER"). El cliente de AUXLAPER ("el Cliente") declara conocerlas y aceptarlas, con renuncia a cualquier otras, salvo aceptación escrita de AUXLAPER.

**Perfección del Contrato:** Las Ofertas, tarifas y demás información de AUXLAPER con el Cliente no tienen validez contractual. El contrato se entiende perfeccionado únicamente cuando el pedido del Cliente ("el Pedido") ha sido aceptado por escrito por AUXLAPER o, en su defecto, cuando se procede al envío de los productos comercializados ("los Productos") por parte de AUXLAPER ("el Contrato"). En ese momento, estas Condiciones Generales y las Condiciones Particulares reflejadas en la Oferta o en la confirmación de Pedido, como una unidad, rigen la relación entre las Partes.

**Plazos de entrega, recogida y cancelación de Pedidos:** Los plazos de entrega son orientativos y su incumplimiento no da derecho a penalización ni resolución del Contrato. El Cliente debe retirar o aceptar la entrega de los Productos en la fecha acordada, debiendo asumir cualquier daño o coste posterior. Transcurrido el plazo sin su entrega o retirada, AUXLAPER puede, previa notificación, disponer de los mismos (incluyendo su destrucción) y repercutir al Cliente los costes de almacenamiento y destrucción asociados. No se pueden cancelar Pedidos aceptados sin el consentimiento escrito de AUXLAPER; y el Cliente asume cualquier coste en el que haya incurrido por AUXLAPER.

**Transporte, entrega e Incoterms:** Salvo que se indique lo contrario en la Oferta o Pedido, las ventas se rigen por las normas Incoterms 2020, concretamente DAP. En su caso, AUXLAPER asumirá el transporte del Producto hasta las instalaciones del Cliente, o lugar de entrega acordado, siendo por cuenta, riesgo y coste exclusivo del Cliente la descarga y acarreo de la mercancía. En caso de pactarse un Incoterm distinto a DAP (tales como EXW, FCA, o FOB), el transporte correrá por cuenta y riesgo del Cliente, entendiéndose la mercancía plenamente entregada y transmitidos todos los riesgos en el momento exacto en que AUXLAPER ponga los Productos a disposición del Cliente o del transportista designado por este en el lugar e instalación estipulados, siempre antes de iniciar la carga del vehículo. En todos los supuestos, la firma del albarán de entrega por parte del Cliente, su personal, o el transportista (según el Incoterm aplicable) constituirá la prueba irrevocable de que la mercancía ha sido entregada conforme.

**Precio y revisión:** Los precios se fijan en la Oferta o confirmación de Pedido correspondiente y se calculan sobre las cantidades previstas por Pedido. AUXLAPER puede revisar los precios, previa comunicación al Cliente con un mínimo de 15 días de antelación, en los siguientes supuestos: (1) Variaciones relevantes de dichas cantidades respecto de las previstas por el Cliente. (2) Incrementos sustanciales en los costes de producción, materias primas, aranceles, energía o logística. (3) Modificación o variación de las tarifas aplicadas por los fabricantes y transportistas de los Productos, en cuyo caso la revisión del precio de venta se realizará en la misma proporción y con efectos desde la fecha en que el fabricante aplique dicho incremento, debidamente acreditado. En este supuesto, el plazo de comunicación al Cliente se ajustará al preaviso que el fabricante haya otorgado a AUXLAPER, debidamente acreditado. Dicha revisión de precios podrá ser de aplicación inmediata y simultánea a la fecha de efecto establecida por el fabricante, siendo efectiva desde el momento de la notificación al Cliente o, en su defecto, aplicable a cualquier Pedido pendiente de entrega en dicha fecha.

**Facturación electrónica y pago:** La facturación se realiza de forma electrónica en el momento del envío de los Productos o de su puesta a disposición del Cliente, al precio en vigor aplicable en ese momento. Salvo que las condiciones y forma de pago se establezcan expresamente en la Oferta comercial o en la confirmación de Pedido, el plazo de pago es de 30 días naturales tras la fecha de emisión de la factura. El incumplimiento de la fecha de pago devenga automáticamente, y sin necesidad de requerimiento previo, un interés de demora equivalente al previsto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales (o normativa que la sustituya), más los costes de recobro legales.

AUXLAPER repercutirá además cualquier coste derivado del impago, reteniendo los Productos hasta el pago íntegro de todas las cantidades debidas. AUXLAPER puede suspender o retener suministros y exigir el pago anticipado o garantías adicionales cuando existan facturas vencidas impagadas o fundadas dudas sobre la solvencia del Cliente. AUXLAPER conserva la propiedad exclusiva de los Productos suministrados hasta el pago

íntegro de la totalidad del precio pactado por parte del Cliente. Hasta dicho momento, el Cliente actúa como mero depositario y deberá almacenar los Productos de forma identificable como propiedad de AUXLAPER.

**Reclamaciones, garantías y limitación de responsabilidad:** El Cliente debe inspeccionar los Productos a su recepción y notificar cualquier incidencia por escrito en el albarán a la recepción de la mercancía. Transcurrido el plazo de 5 días hábiles desde la recepción sin notificación escrita de incidencia, los Productos se entenderán aceptados en su totalidad, sin perjuicio de los defectos ocultos que no hubieran podido detectarse con una inspección diligente. Los defectos ocultos deberán notificarse por escrito en un plazo máximo de 30 días desde la entrega, quedando extinguida cualquier reclamación posterior.

Las reclamaciones de calidad únicamente podrán referirse a defectos intrínsecos de los Productos suministrados (defectos de fabricación, dimensiones, resistencia o características técnicas conforme a las especificaciones acordadas entre las partes), quedando excluida cualquier responsabilidad de AUXLAPER derivada del uso, etiquetado, almacenamiento, manipulación o cualquier otro uso posterior del Producto por parte del Cliente o de terceros. Los defectos de producto quedarán sujetos a conformidad por parte del fabricante correspondiente. AUXLAPER actuará como intermediario en la tramitación de la reclamación ante el fabricante, sin que ello suponga asunción de responsabilidad directa por parte de AUXLAPER por defectos de fabricación. Se deberá notificar, entre otros, la cantidad afectada, número de lote, albarán de entrega, etiquetas de los palets afectados y muestras para su análisis.

La tramitación de cualquier reclamación de calidad quedará condicionada, a elección y criterio exclusivo de AUXLAPER, bien a la devolución de los Productos defectuosos reclamados, bien a la aportación por parte del Cliente de pruebas concluyentes del defecto (tales como fotografías, vídeos, muestras o analíticas), o bien a la destrucción certificada del resto del producto si AUXLAPER así lo autoriza por escrito. Los costes de transporte para la devolución de muestras o productos reclamados correrán inicialmente por cuenta del Cliente, pudiendo ser reembolsables por parte de AUXLAPER al Cliente en el caso de que el fabricante acepte la reclamación.

De confirmarse el defecto por parte del fabricante y su responsabilidad, o la responsabilidad de AUXLAPER en dicho defecto, AUXLAPER optará a su entera discreción a la sustitución de los Productos defectuosos o al reembolso del precio neto pagado por los mismos, sin ninguna otra compensación. La responsabilidad global de AUXLAPER por daños directos queda limitada, en todo caso, al importe neto pagado por el Cliente por los Productos afectados. AUXLAPER no será responsable, en ningún caso, de daños indirectos como pérdidas de beneficios, lucro cesante, pérdida de contratos, daño reputacional ni cualquier otro.

**Fuerza mayor:** AUXLAPER no es responsable del incumplimiento o retraso de sus obligaciones debido a causas de fuerza mayor. A título enunciativo pero no limitativo, se considerarán causas de fuerza mayor los actos de la naturaleza, guerras, incendios, huelgas o disputas laborales de cualquier índole, pandemias, desperfectos o fallos de plantas o equipos, incluyendo transporte, hostilidades de cualquier tipo, cierres de fronteras, cumplimiento de órdenes o requerimientos de autoridades nacionales, locales u oficiales, regulaciones u órdenes expedidas por gobiernos extranjeros con jurisdicción directa o indirecta sobre AUXLAPER, sus proveedores o empresas asociadas, colaboradoras o subcontratistas, y/o los negocios de sus socios, restricciones de importación o exportación, y cualesquiera otras circunstancias o actos que interrumpan, retrasen, impidan, restrinjan o limiten la obtención de materias primas por parte de AUXLAPER o ejecución del Contrato por causas ajenas al control razonable de dicha parte afectada (siempre que dichas situaciones no sean causadas por la mala fe o la conducta irracional de la parte afectada). Las obligaciones de AUXLAPER se suspenden mientras persista la causa de fuerza mayor, sin derecho del Cliente a indemnización alguna. Si la causa de fuerza mayor se prolonga más de 60 días, cualquiera de las partes podrá resolver el Pedido afectado sin penalización alguna, mediante preaviso escrito de 7 días.

**Desarrollos específicos y propiedad intelectual:** Son titularidad exclusiva de AUXLAPER cualquier desarrollo específico para el Cliente, aun cuando el Cliente haya contribuido a su coste. El Cliente dispone únicamente de un derecho de uso no exclusivo y no transferible de tales desarrollos. Queda prohibida su reproducción o cesión a terceros sin autorización escrita de AUXLAPER.

**Protección de datos de carácter personal:** Los datos personales del Cliente y de las personas de contacto que se traten en el marco de la relación contractual son tratados por AUXLAPER como Responsable del Tratamiento, de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la normativa española aplicable, con

la finalidad de gestionar la relación contractual, el cumplimiento de obligaciones legales y, en su caso, el envío de comunicaciones comerciales relacionadas con productos o servicios similares. Los datos se conservarán mientras dure la relación contractual y, posteriormente, durante los plazos legales de prescripción. El Cliente puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad mediante escrito dirigido al domicilio social de AUXLAPER o al correo electrónico comercial@AUXLAPER.com.

**Confidencialidad:** El Cliente se obliga a mantener estrictamente confidencial toda información relativa a AUXLAPER y/o a los Productos a la que tenga acceso con ocasión de la relación contractual, comprometiéndose a no revelarla a terceros ni utilizarla para fines distintos de la ejecución del Contrato.

**Integridad del Contrato, cesión e indemnidad de las Partes:** Estas Condiciones Generales, junto con las Condiciones Particulares reflejadas en la Oferta o en la confirmación de Pedido, constituyen el acuerdo íntegro entre las Partes y prevalecen sobre cualquier otro acuerdo previo verbal o escrito. La eventual nulidad de alguna cláusula no afecta a la validez del resto. Las Partes sólo pueden ceder, total o parcialmente, sus derechos y obligaciones derivados del Contrato con el consentimiento previo y por escrito de la otra Parte. El Cliente se obliga a mantener indemne a AUXLAPER frente a cualquier reclamación de terceros derivada del uso inadecuado, almacenamiento incorrecto o modificación de los Productos por el Cliente, y la utilización por AUXLAPER de especificaciones, diseños, marcas o instrucciones facilitadas por el Cliente.

**Ley aplicable y jurisdicción:** El Contrato se rige e interpreta conforme a la legislación aplicable en España. Para cualquier disputa sobre el Contrato, las Partes acuerdan someterse a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona, con renuncia a cualquier otro fuero.